

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

162**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 5**

EDICTO

D./Dña. Montserrat Gracia Mor, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social N^º 5 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 13/2021, a instancia de D./Dña. CARLOS HUMBRIA VERDEJO contra JOSEPHINE MARKETING Y COMUNICACIÓN S.L. se ha dictado auto y diligencia ordenación de fecha 21/01/21, contra los que caben recurso de reposición en tres días, Diligencia señalando INR para 1/03/21, 9:20 horas.

Y para que sirva de notificación en legal form a JOSEPHINE MARKETING Y COMUNICACIÓN S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de enero de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/2.874/21)

